

Pago mínimo de tarjetas de crédito cambiará en Chile: nueva fórmula buscará reducir deuda real



Una nueva modalidad de pago mínimo para tarjetas de crédito comenzará a regir durante las próximas semanas en Chile, en medio de un .La medida apunta a que las personas reduzcan efectivamente su deuda y no permanezcan durante años pagando solo intereses y comisiones.El cambio ocurre mientras . Según cifras del Banco Central, el aumento estaría impulsado principalmente por el mayor uso de productos rotativos, como tarjetas, avances y líneas de financiamiento.Cómo cambiará el pago mínimo de las tarjetas de créditoUno de los puntos que más preocupa a especialistas es la deuda rotativa. Este tipo de financiamiento permite pagar solo una parte de lo adeudado y dejar el resto pendiente para el mes siguiente, lo que puede generar una acumulación sostenida de intereses.El académico de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, Jorge Berríos, explicó el riesgo del sistema actual. “Si yo pago el mínimo, en teoría estás pagando solamente intereses, por lo tanto, el capital donde te calculan los intereses son los mismos”, señaló.Por eso, la nueva fórmula obligará a que el pago mínimo incluya una amortización mayor de la deuda original. Berríos resumió el objetivo de la medida: “Obligar a la persona a pagar una cuota mínima que pague los intereses, pero también que empiece a abonar la deuda”.Desde la banca, en tanto, llaman a mirar con cautela las cifras agregadas. Matías Bernier, gerente de estudios de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, afirmó que “el alza que se observa obedece a una mayor participación de los productos rotativos, y no a un alza generalizada en las tasas de interés”.Especialistas aconsejan cotizar antes de pedir financiamiento, no usar avances para gastos permanentes y revisar el costo total antes de endeudarse.